



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

Nº 548 -2010/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica,

23 NOV. 2010

VISTO: El Informe N° 928-2010/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL con Proveído N° 159585-2010/GOB.REG.HVCA/GGR, el Informe N° 007-2010/GOB.REG.HVCA-ORSyL/OFR, el Informe N° 084-2010/GOB.REG.HVCA/GGR-OSyL-ZAM y la Liquidación Técnica Financiera de la obra: “Construcción Sala de Usos Múltiples y Cercado Perimétrico de la I.E. N° 22006 II Etapa”; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 184-2007/GOB.REG.HVCA/GSRC/G, de fecha 17 de julio del 2007, se aprobó el Expediente Técnico del proyecto “Construcción Sala de Usos Múltiples y Cercado Perimétrico de la I.E. N° 22006 II Etapa”, con un presupuesto de S/. 299,559.41 (Doscientos noventa y nueve mil quinientos cincuenta y nueve y 41/100 nuevos soles), ubicado en el distrito de Castrovirreyna, provincia de Castrovirreyna y departamento de Huancavelica;

Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 009-2008/GOB.REG.HVCA/GSRC/G, de fecha 20 de enero del 2008, se aprobó el Expediente Técnico Reformulado del proyecto “Construcción Sala de Usos Múltiples y Cercado Perimétrico de la I.E. N° 22006 II Etapa”, con un presupuesto de S/. 264,827.00 (Doscientos sesenta y cuatro mil ochocientos veintisiete y 00/100 nuevos soles);

Que, asimismo, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 104-2008/GOB.REG.HVCA/GSRC/G, de fecha 30 de mayo del 2008, se aprobó el Expediente Técnico Reformulado del proyecto “Construcción Sala de Usos Múltiples y Cercado Perimétrico de la I.E. N° 22006 II Etapa”, con un presupuesto de S/. 336,199.93 (Trescientos treinta y seis mil ciento noventa y nueve y 93/100 nuevos soles);

Que, la Comisión de Recepción y Liquidación de Obra nominada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 197-2009/GOB.REG.HVCA/GGR del 31 de julio del 2009, informa haber implementado el Expediente de Liquidación Técnica Financiera con los requisitos que establecen las disposiciones vigentes para que se tome las acciones que el caso amerite;

Que, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación mediante Informe N° 928-2010/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL, solicita la aprobación de la Liquidación Técnica Financiera de la mencionada obra, la misma que ha sido elaborada por el Ing. Zenón Arteaga Meléndez y el CPC Eleuterio Pantaleón Herrera Ventura, por lo que deviene pertinente su aprobación para efectos administrativos y legales de acuerdo al siguiente detalle:

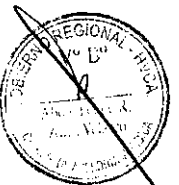
I. Características Técnicas, en términos generales.

- Nombre de la obra : Construcción Sala de Usos Múltiples y Cercado Perimétrico de la I.E. N° 22006 II Etapa
- Valorización de la obra: S/. 71,372.00, que representa el 100% de avance físico de obra
- Presupuesto ejecutado : S/. 71,365.53
- Tiempo de Ejecución : 14 de noviembre del 2008 al 25 de febrero del 2009

II. Características Presupuestales/Financieras

- a) Resumen de ejecución presupuestal:

ESTADO ANALITICO DE EJECUCION PRESUPUESTAL





**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

No. 548 -2010/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 23 NOV. 2010

- Obra : Construcción Sala de Usos Múltiples y Cercado Perimétrico de la I.E. N° 22006 II Etapa
- Fuente de Financiamiento : Canon y Sobre Canon
- Modalidad de Ejecución : Administración Directa
- Presupuesto de Obra : S/. 71,372.00
- Presupuesto Asignado : S/. 71,372.00
- Presupuesto Ejecutado : S/. 71,365.53
- Año Presupuestal : 2008

Partida Específica	Denominación	Costo Directo	Gastos Generales	Total
6.5.11.10	Retribuciones y Complementos	905.33	0.00	905.33
6.5.11.11	Obligaciones del Empleador	88.62	0.00	88.62
6.5.11.22	Vestuario	0.00	305.00	305.00
6.5.11.23	Combustible y Lubricantes	0.00	3,196.07	3,196.07
6.5.11.27	Servicios No Personales	2,000.00	0.00	2,000.00
6.5.11.29	Materiales de Construcción	25,329.15	0.00	25,329.15
6.5.11.30	Bienes de Consumo	0.00	1,780.70	1,780.70
6.5.11.39	Otros Servicios de Terceros	34,565.90	2,583.60	37,149.50
6.5.11.49	Materiales de Escritorio	0.00	611.16	611.16
TOTAL S/.		62,889.00	8,476.53	71,365.53
En porcentajes		88.11%	11.88%	99.99%
Saldo no ejecutado				6.47
En porcentaje				0.01%
TOTAL				71,372.00
En porcentaje				100.00%

b) Resumen de liquidación presupuestal y financiera:

- Obra : Construcción Sala de Usos Múltiples y Cercado Perimétrico de la I.E. N° 22006 II Etapa
- Función : 09 Educación y Cultura
- Programa : 061 Infraestructura Educativa
- Sub Programa : 0174 Edificaciones Escolares
- Componente : 2119471
- Nemónico SIAF : 0033
- Ente Ejecutor : Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna
- Unidad Ejecutora Presupuest.: 003 Castrovirreyna Huaytará



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

Nº 548 - 2010 / GOB.REG-HVCA / GGR

Huancavelica, 23 NOV. 2010

Liquidación Presupuestal		Liquidación Financiera	
Concepto	Importe en S/.	Cuentas Contables	Importe en S/.
Mano de Obra	993.95	33 Inmueble, Maquinaria y Equipo	71,365.53
Bienes	31,222.08	333 Construcciones en Curso	
Servicios	39,149.50	333.01 Administración Directa	
Total Costo de la Obra S/.	71,365.53	Total Costo de la Obra S/.	71,365.53

Que, la presente liquidación es de carácter total, en razón a que la obra ejecutada ha quedado apta para su puesta en servicio;

Que, de acuerdo a lo recomendado en la liquidación mencionada, corresponde autorizar a la Oficina de Administración de la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, efectúe la rebaja contable en la Cuenta 333 Construcciones en curso, considerando el monto de la reevaluación, y a la Oficina de Supervisión y Liquidación, y Oficina de Administración de dicha Gerencia Sub Regional, iniciar las labores de transferencia de la obra al sector beneficiado, en cuanto corresponda;

De conformidad con la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG: normas que regulan la ejecución de Obras Públicas por Administración Directa, la Directiva N° 006-2007/GOB.REG.HVCA/GGR-OREI: Normas y Procedimientos para la Liquidación Físico Financiera de las obras ejecutadas por la modalidad de Administración Directa y Convenio en el Gobierno Regional Huancavelica, aprobado por Decreto Regional N° 002-2007/GOB.REG.HVCA;

Estando a lo informado;

Con la visación de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina Regional de Administración y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la Liquidación Técnica Financiera de la Obra "Construcción Sala de Usos Múltiples y Cercado Perimétrico de la I.E. N° 22006 II Etapa", ejecutada por la modalidad de Administración Directa por la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, correspondiente al ejercicio presupuestal 2008, conforme al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Administración de la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, efectuar la rebaja contable en la Cuenta 15.01 Edificios y Estructuras y 15.08 Depreciación, Amortización y Agotamiento, en lo que corresponda.

ARTICULO 3°.- ENCARGAR a la Oficina de Supervisión y Liquidación, y la Oficina de Administración de la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, efectuar la entrega física de la obra al sector beneficiado, quienes deberán hacerse cargo de su administración, uso y mantenimiento, acción que debe





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

N^o 548 -2010/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 23 NOV. 2010

cumplirse teniendo en cuenta la Directiva de Transferencia de Obra vigente a la fecha.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Vicente Malasquez
Eco. VICENTE D. MALASQUEZ GIL
GERENTE GENERAL REGIONAL

